

## LAS CONSTRUCCIONES IMPERSONALES DE SUJETO SUPRIMIDO DEL GASCÓN

(Impersonal Constructions with Suppressed Subjects in Gascon)\*

Beatriz Fernández\*\*

Ane Berro\*\*\*

Jordi Suïls\*\*\*\*

(UPV/EHU, Univ. de Deusto, Univ. de Lleida)

**Abstract:** In this article we explore the *pronominal construction with an undetermined subject* in Gascon (Romieu, Bianchi 2005), which involves the *se* clitic. This construction could be considered passive, and in turn, the *se* clitic could be thought as an intransitivizer. Alternatively, this construction could be also categorized as an impersonal with a suppressed subject (Blevins 2003). This is actually the hypothesis that we put forward in this paper. As we will show, the implicit subject of the pronominal construction in Gascon is both semantically and syntactically present and, consequently, this configuration could be typified together with not only other *se/si* constructions in Romance languages like Italian (Cinque 1988), Catalan (Bartra 2002) and Spanish (Mendikoetxea 1999; Ormazabal, Romero 2019) among others. Furthermore, they could be grouped with other constructions in genetically non-related languages such as Basque impersonals (Ortiz de Urbina 2003; Fernández, Berro 2021; Berro, Odria, Fernández 2022).

**Keywords:** impersonals, subject-suppressed impersonals, passives, detransitivization.

**Resumen:** En este artículo analizamos las *construcciones pronominales de sujeto indeterminado* del gascón (Romieu, Bianchi 2005), que se caracterizan por la presencia del

---

\* La primera y segunda autoras de este artículo han recibido financiación del Gobierno Vasco gracias al proyecto IT1439-22.

\*\* **Dirección para correspondencia:** Beatriz Fernández Fernández. Departamento de Lingüística y Estudios Vascos. Facultad de Letras. Universidad del País Vasco (UPV/EHU). 01006 Vitoria-Gasteiz. ([beatriz.fernandezf@ehu.eus](mailto:beatriz.fernandezf@ehu.eus))

\*\*\* **Dirección para correspondencia:** Ane Berro Urrizelki. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Deusto. 48007 Bilbao. ([ane.berro@deusto.es](mailto:ane.berro@deusto.es))

\*\*\*\* **Dirección para correspondencia:** Jordi Suïls Subira. Departamento de Filología y Comunicación. Facultad de Letras. Universidad de Lleida. 25003 Lleida. ([jordi.suils@udl.cat](mailto:jordi.suils@udl.cat))

pronombre *se*. Estas construcciones podrían considerarse oraciones pasivas y el pronombre *se*, por su parte, un detransitivizador. Alternativamente, podrían también tipificarse como *impersonales de sujeto suprimido* (Blevins 2003). Esta es la hipótesis que defendemos aquí, para lo cual mostramos que se trata de construcciones transitivas con un sujeto suprimido que está semánticamente presente y sintácticamente activo. Si esta es, como presumimos, la hipótesis correcta, entonces las impersonales del gascón podrían clasificarse junto a las construcciones con *se/si* de lenguas románicas como el italiano (Cinque 1988), el catalán (Bartra 2002) o el español (Mendikoetxea 1999; Ormazabal, Romero 2019), sino también junto a las impersonales de lenguas sin afiliación genética como el vasco (Ortiz de Urbina 2003; Fernández, Berro 2021; Berro, Odria, Fernández 2022).

**Palabras clave:** Impersonales, impersonales de sujeto suprimido, pasivas, detransitivización.

## 1. Introducción

En gascón<sup>1</sup> como en otras lenguas romances como el italiano (Cinque 1988), el catalán (Bartra 2002) o el español (Mendikoetxea 1999; Ormazabal, Romero 2019) entre otras, se documentan ciertas construcciones como (1b), que se caracterizan por la presencia del pronombre *se* y que alternan con las oraciones de (1a). Estas se conocen en la literatura del gascón como construcciones con verbos *pronominales pasivos* (Romieu, Bianchi 2005: 248; Guilhemjoan 2006: 79)<sup>2</sup>.

- (1) a. Es pagesi an cuelhut es pomes.<sup>3</sup>  
 DET campesinos han recogido DET manzanas  
 ‘Los campesinos han recogido las manzanas.’  
 b. S’an cuelhut es pomes.<sup>4</sup>  
 SE.han recogido DET manzanas  
 ‘Se han recogido las manzanas.’

La construcción de (1a) incluye un verbo transitivo con dos argumentos sintácticos,

1 En este artículo utilizaremos como referencia el aranés o gascón del Valle de Arán, pero otras variedades del gascón como el bearnés siguen el mismo patrón que describimos y tipificamos aquí. Por extensión, es muy probable que los datos sean también extrapolables al resto del occitano. Algunas especificidades aranesas no serán tratadas aquí, singularmente las que se refieren a la selección de auxiliar en las construcciones pronominales con verbo en forma perfectiva.

2 La denominación parece seguir la tradicional de *verbes pronominaux à sens passif* del francés. En particular, en Romieu, Bianchi (2005: 248) se habla de tres clases de verbos pronominales, de las cuales una corresponde a los *pronominaux passifs* y se afirma que “son el equivalente de una construcción pasiva sin complemento agente”.

3 En este artículo utilizaremos las siguientes glosas de Leipzig y alguna más no incluida entre las mismas: ACC acusativo, CL clítico, DET determinante, ENUNC enunciativo, PR pronombre.

4 Este artículo es parte de un trabajo más vasto que pretende estudiar la voz en lenguas de diferente procedencia genética y perfil tipológico. Los ejemplos que proporcionamos en este artículo son el correlato gascón a ejemplos previos que se documentan en otras lenguas como el catalán –en este caso, el ejemplo es de Bartra (2002: 2151)–, el vasco u otras. En este artículo nos ceñiremos a la exposición de los datos en gascón, pero proporcionaremos la referencia a las fuentes para facilitar la comparación interlingüística al lector interesado.

es decir, un sujeto y un objeto cuyos roles temáticos son respectivamente, agente y tema. La construcción de (1b), por su parte, presenta el mismo verbo transitivo pero un único argumento explícito que corresponde al tema, además del pronombre *se* ya mencionado.

Si tratáramos de tipificar la construcción de (1b), sería tentador calificarla de pasiva y la designación de Romieu, Bianchi (2005) también parece sugerir que se trata de una pasiva. Cuando se habla de construcción pasiva en la literatura tipológica se hace referencia a una construcción detransitivizada, es decir, aquella en la que se reduce el número de argumentos, y cuyo sujeto es el objeto de su correspondiente activa. Así, se dice que el objeto *se promociona* a sujeto en la pasiva. Por su parte, el sujeto de la activa *se degrada* y pasa a ser un sintagma oblicuo marcado por una adposición. Autores como Kulikov (2010) o Zuñiga, Kittilä (2019: 83–83) proporcionan esta definición de pasiva. Sin embargo, la presencia de un agente oblicuo no es una característica inherente a la pasiva para otros autores como Keenan, Dryer (2007: 342) ya que no todas las lenguas con pasiva permiten recuperar el agente mediante un sintagma oblicuo. Por otra parte, tampoco la definición primera parece satisfacer a autores como Comrie (1977) que consideran que la pasiva viene dada por la degradación del sujeto, pero no necesariamente por la promoción del objeto. Por tanto, no parece haber acuerdo respecto a lo que debe considerarse una pasiva incluso dentro de la misma corriente de estudios. En este artículo, adoptaremos la definición de Kulikov (2010) y Zuñiga, Kittilä (2019). La construcción de (2) del gascón que corresponde a una pasiva perifrástica con el auxiliar *èster* ‘ser, estar’ y el participio pasado (Romieu, Bianchi 2005) puede definirse en estos términos. Carrera (2007: 214) se refiere al caso del verbo “originàriament transitiu” acompañado de un pronombre *se* “que servís entà impersonalizar”. Se trataría de casos del tipo *se hège carretères*, ‘se hacían carreteras’ que podemos explicar a partir del contraste entre (1) y (2):<sup>5</sup>

- (2)           Es       pomes               an       estat       cuelhudes (pes       pagesi).  
                   DET    manzanas           han       sido       recogidas   POR.DET   campesinos  
                   ‘Las manzanas han sido cosechadas (por los campesinos).’

En (2), *es pomes* ‘las manzanas’ es el sujeto de la pasiva, como muestra no solo su posición sintáctica sino también la concordancia verbal, mientras que en la correspondiente activa (1a) es el objeto. Por otra parte, el agente que es sujeto en la activa se marca con la preposición *per* en la pasiva de (2), es decir, aparece como un sintagma oblicuo. Teniendo en cuenta estas características, parece que también la construcción de (1b) podría considerarse como pasiva. Sin embargo, esta aparente similitud entre la construcción con *se* de (1b) y la pasiva perifrástica de (2) o de otras lenguas se difumina cuando observamos con más detenimiento ambas construcciones. De hecho, algunos de los criterios que se utilizan en la literatura para la caracterización de las pasivas no permiten calificar las construcciones de (2)

5 Carrera (2007) hace referencia a estas construcciones en aranés, a propósito de una cuestión que no desarrollamos aquí, relativa a la no concordancia opcional del SN tema: *se hège carretères* vs. *se hègen carretères* ‘se hacia carreteras’ vs. ‘se hacían carreteras’. Hourcade (1986: 257) refiere este hecho para el bearnés (y el gascón en su conjunto, por extensión). Esta cuestión es una evidencia de las ya conocidas conexiones entre las construcciones que analizamos aquí y las construcciones con verbo inacusativo.

como tales sino alternativamente, como *impersonales de sujeto suprimido* (Blevins 2003). Esta hipótesis alternativa se fundamenta en los siguientes criterios utilizados por el citado autor: (i) variedad en los tipos de verbos que admite la construcción; (ii) existencia de un sujeto suprimido; (iii) la naturaleza humana del mismo; y, por último, (iv) la imposibilidad del sujeto para expresarse mediante un sintagma oblicuo.

Por otra parte, el sujeto suprimido de estas construcciones está sintácticamente activo, como muestran: (i) el ligamiento de una anáfora inalienable, y (ii) el control de predicados secundarios. En estos aspectos, las construcciones ejemplificadas en (1b) son del mismo tipo que las construcciones con *se/si* de diversas lenguas romances, como ya citábamos más arriba; las impersonales del vasco (Ortiz de Urbina 2003; Fernández, Berro 2021; Berro, Odria, Fernández 2022); las construcciones *-no/-to* del polaco y otras lenguas eslavas (Billings, Maling 1995; Kibort 2004; Siewierska 1988); las *formas autónomas* de lenguas célticas como el irlandés (McCloskey 2007) y una construcción emergente del islandés que ha recibido tanto el nombre de *nueva pasiva* (Kjartansson 1991 ap. Eythórsson 2008) como *nueva impersonal* (Maling, Sigurjónsdóttir 2002; Maling 2006) y ha suscitado un gran interés y debate en la literatura de esta lengua.

Este artículo tiene la siguiente estructura. En la sección 2, analizaremos los criterios que nos permiten aseverar que las construcciones del tipo (1b) son impersonales de sujeto suprimido siguiendo a Blevins (2003) entre otros. En la sección 3 mostraremos que el sujeto suprimido está sintácticamente activo. La sección 4 discutirá algunos de los aspectos derivados de la propuesta y resumirá las conclusiones más destacables del artículo.

## 2. Impersonal y no pasiva: criterios

### 2.1 Tipos de verbos

Uno de los criterios que menciona Blevins (2003) para distinguir las impersonales de sujeto suprimido de las pasivas tiene que ver con el tipo de verbos que pueden aparecer en unas y otras. De hecho, cuando se habla de pasivas, los verbos que se documentan en estas construcciones son transitivos, como veíamos en la pasiva perifrástica del gascón ejemplificada en (2). Este mismo tipo de verbos también aparece en la construcción pronominal de (1b). Sin embargo, otros como los verbos inergativos (3) o los inacusativos (4) no dan lugar a pasivas mientras que sí aparecen en la construcción pronominal.

- (3) a. Enguan s'a trabalhat fòrça.  
este.año SE.ha trabajado mucho  
'Este año se ha trabajado mucho.'
- b. Non se pòt córrer tant.  
no SE puede correr tanto  
'No se puede correr tanto.'
- c. Ara se'n parle fòrça, des drets umans.  
ahora SE.CL habla mucho de.DET derechos humanos  
'Ahora se habla mucho de derechos humanos.' (cf. Bartra 2002: 2151)

- (4) a. Es dies de ploja tostemp s'arribe tard en trabalh.  
 DET días de lluvia siempre SE.llega tarde a trabajo  
 'Los días de lluvia siempre se llega tarde al trabajo.' (cf. Bartra 2002: 2151)
- b. Non se nèish hemna: se'n ven.  
 no SE nace mujer SE.CL llega a ser  
 'No se nace mujer; se llega a ser (en el sentido de "convertirse en").'

Cabe destacar, además, que en contra de lo que sucedía en (1b) e incluso en la pasiva perifrástica de (2), los ejemplos de (3) y (4) carecen de un argumento explícito, ya sea el agente en las construcciones con verbo inergativo de (3), ya sea el tema en las de verbo inacusativo de (4). A este respecto, no parece que pueda hablarse de promoción de objeto a sujeto en ninguno de ambos casos. Así, en gascón no se puede formar una pasiva perifrástica como la de (2) con este tipo de predicados, afirmación generalizable a otras lenguas. De hecho, cuando se analizan las correspondientes construcciones con *se* en otras lenguas románicas como el español se distingue entre pasivas con *se*, equivalentes a (1b) del gascón, e impersonales con *se*, correlatos de (3) y (4) (Mendikoetxea 1999). Las primeras contienen un argumento tema que, para dicha autora, es el sujeto de la construcción, por lo que las considera pasivas mientras que las segundas carecen de argumento alguno (tema u otro), razón por la cual las define como impersonales. Otros autores, sin embargo, mantienen que tanto la una como la otra son impersonales (Ormazabal, Romero 2019).

Volviendo al gascón, el tipo de verbos que se atestiguan en la construcción pronominal nos hace pensar que no solo las construcciones de (3) y (4) sin argumento explícito alguno sino también la de (1b) con un tema explícito son impersonales de sujeto suprimido à la Blevins (2003).

## 2.2 Sobre sujetos suprimidos

Otro de los criterios que baraja Blevins (2003: 485) a la hora de establecer si determinada construcción es o no una impersonal de sujeto suprimido tiene que ver precisamente con la existencia de dicho sujeto que en palabras del autor es "no degradado sino no expresado" –ver también sección 2.4–. Así, la presencia de un sujeto explícito marcado en caso nominativo –el caso no marcado en una lengua acusativa como el gascón– da lugar a una construcción agramatical (5).

- (5) \*Es pagesi s' an cuelhut es pomes.<sup>6</sup>  
 DET campesinos SE han recogido DET manzanas

Paralelamente, parece que tampoco el objeto se promueve siempre a sujeto. Si fuera así, entonces no podría retener nunca el caso acusativo, al contrario de lo que observamos en los clíticos de los siguientes ejemplos del gascón (6) –cabe recordar que en esta lengua la marcación de caso se manifiesta morfológicamente solo en los pronombres–.

<sup>6</sup> Entendiendo aquí, evidentemente, que no se trata de una forma pronominal de *cuèlher*, donde se introduce un matiz aspectual perfectivo o benefactivo, similar al contraste que tenemos en castellano entre *tomar una cerveza* y *tomarse una cerveza*.

- (6) a. Se la ve fòrça entristida. (cf. IEC 2016: 896)  
 SE CL.ACC ve muy entristecida  
 ‘Se la ve muy entristecida.’  
 b. Se mos coneish (cf. Fabra 1956: 62).  
 SE CL.ACC conoce  
 ‘Se nos conoce.’

La asignación de caso acusativo es precisamente una de las características que muestran las construcciones *-no/-to* del polaco (Kibort 2004), que Blevins (2003) tipifica como impersonales de esta naturaleza descartándolas, así, como pasivas.

Por el contrario, en la pasiva perifrástica, la aparición del pronombre en caso nominativo es lícita (7a) mientras que la del clítico acusativo no lo es (7b).

- (7) a. Eres an estat trobades (pes pagesi).  
 PR.NOM han sido encontradas (por los campesinos)  
 ‘Ellas han sido encontradas por los campesinos’  
 b. \*Les an estat trobades (pes pagesi).  
 CL.ACC han sido encontradas (por los campesinos)’  
 ‘\*Las han sido encontradas por los campesinos’

Aquí interpretamos la presencia de los clíticos acusativos en (6) como prueba de que el objeto no ha pasado a posición de sujeto en la construcción pronominal. En cambio, la agramaticalidad de la pasiva perifrástica debida a la presencia del clítico acusativo *les* (7b) nos permite afirmar justo lo contrario. Es más, la pasiva perifrástica admite que un pronombre personal, *eres*, aparezca marcado en caso nominativo (7a), lo que prueba que, en este caso, el objeto sí ha pasado a ser sujeto. Esto muestra de nuevo la asimetría entre, por una parte, la construcción pronominal bajo estudio y, por otra, la pasiva perifrástica del gascón en particular y de las pasivas en general. Conviene recordar que, en la definición de pasiva que asumimos en este artículo, la promoción de objeto a sujeto es una característica ineludible, por lo que las construcciones como (6), que incluyen, además, verbos transitivos, no lo son, mientras que (7a) sí lo es.

### 2.3 Naturaleza humana del sujeto suprimido

El tercer criterio de Blevins (2003) tiene que ver con la naturaleza humana del sujeto suprimido. Así, la única interpretación posible del sujeto en (8) sería la de un humano –el ejemplo es el correlato gascón de otro de Siewierska (1988: 263) para el polaco–.

- (8) Se hèn nins ath cap des branques. (cf. Siewierska 1988: 263)  
 se hacen nidos a.DET alto de.DET ramas  
 ‘Se hacen nidos en lo alto de las ramas.’

Efectivamente, a pesar de su rareza, incluso en aquellos ejemplos en los que por la naturaleza del verbo (9a) o el contexto (9b) esperaríamos que se tratara de un sujeto no

humano, la única interpretación posible es, por el contrario, la de uno humano –Blevins (2003: 484) proporciona ejemplos del estonio de Torn (2002: 95); ver también ejemplos similares de Kibort (2004: 282) para el polaco.

- (9) a. En congrès non se i parle, se i laire.  
 en congreso no SE CL habla, SE CL ladra  
 ‘En el congreso no se habla, se ladra.’  
 b. En aquest corrau se i belègue fòrça.  
 en este corral SE CL bala mucho  
 ‘En este corral se bala mucho.’

En este aspecto, el sujeto suprimido de estas construcciones parece ser la alternativa implícita de un sujeto explícito como es el pronombre impersonal *òm*. Este pronombre se documenta en toda la geografía del occitano, y, por tanto, también del gascón, pero, según Hourcade (1986: 113), tiene un uso infrecuente en la lengua oral: “‘òm’ existe en béarnais et équivaut au français ‘on’ mais il est très peu utilisé et est pratiquement absent de la langue orale”. Por otra parte, Romieu, Bianchi (2005: 127) afirman que la construcción con *òm* “es frecuente al norte y sureste del dominio [gascón]; en el resto de territorios [gascones], se encuentra sobre todo en refranes, sentencias...” En términos de conjunto occitano, esta descripción sugiere que en languedociano (que es el dialecto contiguo al gascón por este y noreste), el uso de *òm* es más común. El gascón pirenaico prefiere la construcción pronominal con *se* y, de hecho, en aranés no se usa *òm* en ningún registro. Los ejemplos que facilitamos aquí en (10) y (11) corresponden a la variedad bearnesa, ya que el aranés carece de este pronombre.

Por otra parte, este pronombre se asemeja al menos léxicamente al catalán *hom* (Bartra 2002: 2172), al francés *on* (Cinque 1988: 552) entre otras lenguas románicas, o al alemán *man* (Kratzer 1997) entre otras lenguas germánicas –ver Fenger (2018) para un estudio comparativo sobre dicho pronombre en otras lenguas de esta misma familia lingüística como el islandés, el danés o el holandés entre otras–. Así, los ejemplos de (8) y (9) se pueden sustituir por los siguientes ejemplos con *òm* en bearnés.<sup>7</sup>

- (10) Òm que hè nids au cap de las brancas (cf. Siewierska 1988: 263)  
 PR ENUNC hace nidos a.DET alto de las ramas  
 ‘Se hacen nidos a lo alto de las ramas.’
- (11) a. Au congrès òm ne i parla pas, òm qu’i jaupa.  
 en.DET congreso PR NO CL habla, PR ENUNC.CL ladra  
 ‘En el congreso no se habla, se ladra.’  
 b. Hens aquest corrau òm qu’i belèga hèra.  
 dentro este corral PR ENUNC.CL bala mucho  
 ‘En este corral se bala mucho.’

<sup>7</sup> Sobrepa los límites de este artículo la caracterización precisa del pronombre impersonal del gascón *òm*. Lo que aquí sugerimos, es decir, la similitud entre el comportamiento del sujeto suprimido de la construcción pronominal con *se* y su correspondiente con *òm* precisa de un estudio sistemático no solo intralingüístico sino también interlingüístico que dejaremos para más adelante.

Por tanto, el sujeto suprimido tiene en lo que respecta a la escala de animacidad un requisito insoslayable como es su carácter humano, requisito este que también se constata en la variante con el pronombre impersonal *ò m*. En esto contrasta con el carácter tanto humano como no humano del sintagma oblicuo de las pasivas perifrásticas, como ejemplificamos en (12a) con un causante y un agente humano. En (12b), con una construcción pronominal, la interpretación exige un agente humano implícito:

- (12) a. Era cuelheta d'arradim siguec arrasada pera tempèsta / per un piroman.  
 la cosecha de.uva fue arrasada por.DET tormenta por un piromano  
 'La cosecha de uva fue arrasada por la tormenta / por un pirómano'  
 b. Pendent era guèrra, s'arrasèc era cuelheta d'arradim.  
 durante la guerra SE.arrasó la cosecha de.uva  
 'Durante la guerra se arrasó la cosecha de uva'

De nuevo, el comportamiento del sujeto en las pasivas y las construcciones pronominales difiere.

#### 2.4 Sobre la imposibilidad de expresar el agente como un sintagma oblicuo

El cuarto y último criterio para aseverar que las construcciones pronominales son impersonales de sujeto suprimido tiene que ver con la imposibilidad de dicho sujeto para aparecer como un sintagma oblicuo. Recordemos que Blevins (2003) afirma que no se trata de un sujeto degradado, es decir, no es un sujeto que deja de serlo para pasar a ser un sintagma oblicuo marcado por una adposición. Así, la construcción de (13a) que incluye dicho agente precedido por la preposición *per* resulta agramatical frente a lo que sucede en la pasiva perifrástica en la que la presencia de dicho agente oblicuo no conlleva agramaticalidad – repetimos el ejemplo de (2) en (13b) para facilitar la comparación–.

- (13) a. \*S'an cuelhut es pomes pes pagesi.  
 SE.han recogido DET manzanas por.DET campesinos  
 'Se han recogido las manzanas (\*por los campesinos).'  
 b. Es pomes an estat cuelhudes pes pagesi.  
 DET manzanas han sido recogidas por.DET campesinos  
 'Las manzanas han sido recogidas por los campesinos.'

El comportamiento de la construcción respecto a este criterio es especialmente relevante para la caracterización de la misma como impersonal y no como pasiva, ya que la degradación del sujeto es uno de los ejes de la definición de pasiva de autores como Zuñiga, Kittilä (2019) que asumimos aquí. Pero incluso en el caso de que asumiéramos otras definiciones como la de Keenan, Dryer (2007) y no consideráramos la degradación del sujeto como parte definitoria de la pasiva, todavía tendríamos los otros tres criterios citados para sustentar nuestra hipótesis. Resumiendo, la construcción pronominal es una impersonal y una impersonal de sujeto suprimido, además.

En lo que respecta a este criterio, la construcción pronominal del gascón tiene un comportamiento similar a su correlato en catalán (Bartra 2002: 2155), en italiano (Jaeggli 1986) o en español (Mendikoetxea 1999: 1682–1686; RAE-ASALE 2009: 785) entre otras.

### 3. Comportamiento sintáctico del sujeto implícito

Los estudios que han profundizado en la caracterización de las construcciones que Blevins (2003) califica de impersonales de sujeto suprimido se han detenido además en otros criterios para dilucidar si el sujeto suprimido está o no sintácticamente activo. Así, por ejemplo, Maling (1993) ap. Maling (2006), incluye entre otros el ligamiento de anáforas reflexivas o recíprocas o el control de modificadores orientados al agente, criterios ambos que se utilizan en la literatura en general para determinar cuál es el comportamiento de las categorías vacías –es decir, implícitas como el sujeto que nos ocupa– y su naturaleza (Landau 2010). Otros criterios también utilizados con el mismo propósito son el ligamiento de anáforas inalienables (véase para el vasco Berro *et al.* 2022; para el castellano McDonnald 2017 y Ormazabal, Romero 2019) o el control de predicados secundarios (Collins 2005; Landau 2010; Alexiadou, Anagnostopoulou, Schäfer 2015; Pitteroff, Schäfer 2019; Legate, Akkuş, Šereikaitė, Ringe 2020).

En esta sección haremos una breve exposición de algunos de estos criterios. Como veremos, criterios como el ligamiento de anáforas inalienables y el control de predicados secundarios permiten confirmar que hay un sujeto sintácticamente activo mientras que otros como el ligamiento de anáforas reflexivas y recíprocas no lo permiten. Comenzaremos por los primeros.

#### 3.1 Ligamiento de la anáfora inalienable

En las construcciones pronominales del gascón, el sujeto suprimido puede ligar otro constituyente de la oración e interpretarse como su poseedor. Así, en el ejemplo de (14) el sujeto suprimido legitima una relación de posesión inalienable y se interpreta como el poseedor del sintagma determinante definido *era man* ‘la mano’ (14).

- (14) Entà parlar, s’a de lhear abans era man.  
Para hablar SE.ha de levantar antes DET mano  
‘Para hablar, se ha de levantar antes la mano.’

Como se recoge en la literatura (Guéron 2006; le Bruyn 2014), para que este tipo de relación posesiva pueda establecerse entre un antecedente y un sintagma determinante definido, han de cumplirse algunas condiciones sintácticas: en primer lugar, el poseedor no puede desaparecer de la oración; en segundo lugar, los dos constituyentes –antecedente y sintagma determinante definido– deben encontrarse en el mismo dominio sintáctico mínimo, es decir, en la misma oración; y en tercer y último lugar, el antecedente debe c-comandar al sintagma determinante que se interpreta como la posesión. Como se puede extraer de estas condiciones, para que la relación de posesión inalienable sea posible, el antecedente debe

estar sintácticamente activo: no puede desaparecer de la oración. Por lo tanto, podemos concluir que en (14) el sujeto suprimido lo está.

El comportamiento de la anáfora inalienable en la construcción pronominal contrasta con el comportamiento de la misma en la pasiva perifrástica (véase Guasti 2006 para el italiano): en la primera (14) se legitima la relación de posesión mientras que en la segunda (15) no.

- (15) a. \*Era man<sub>i</sub> a estat lheuada per Joan<sub>i</sub>.  
 DET mano ha sido llevantada por.DET Juan  
 ‘La mano ha sido llevantada por Juan.’  
 b. \*En entrar, er abric<sub>i</sub> a d’èster deishat ena entrada per Joan<sub>i</sub>.  
 en entrar DET abrigo ha de ser dejado en.DET entrada por.DET Juan  
 ‘Al entrar, el abrigo ha de ser dejado en la entrada’

(cf. Berro et al. 2022)

Atribuimos la agramaticalidad de (15) a la incapacidad del sintagma oblicuo para ligar la anáfora inalienable. El sintagma determinante definido se encuentra en posición de sujeto, por encima del constituyente que debería ser el antecedente *–per Joan* ‘por Juan’-. Por el contrario, el sujeto suprimido de (14) sí puede actuar como antecedente, puesto que se encuentra en una posición sintáctica desde la que sí c-comanda al sintagma determinante definido.

### 3.2 Control de predicados secundarios

Otro criterio que permite mostrar que el sujeto suprimido está activo sintácticamente es la capacidad del mismo para controlar predicados secundarios (Collins 2005; Landau 2010). En algunas lenguas como el turco (Legate *et al.* 2020), el castellano (Ormazabal, Romero 2019) o el catalán, el sujeto suprimido puede legitimar predicados secundarios en la construcción impersonal, a diferencia del sujeto implícito de las pasivas. El gascón muestra el mismo contraste. Como puede observarse en (16), en las construcciones pronominales, el sujeto suprimido puede controlar los predicados secundarios *plan/mès desvelhat* ‘bien/muy despierto’ y *descauç* ‘descalzo’.

- (16) a. Damb dus cafès, se condusís plan/mès desvelhat.  
 con dos cafés, SE conduce bien/más despierto.  
 ‘Con dos cafés, se conduce bien/más despierto.’  
 b. Er arriu se trauèsse aisidaments descauç.  
 DET rio SE atraviesa fácilmente descalzo.  
 ‘El rio se atraviesa fácilmente descalzo.’

El comportamiento del predicado secundario en la construcción pronominal contrasta con el comportamiento de la misma en la pasiva perifrástica: como vemos en (17), el sujeto implícito de la construcción pasiva perifrástica no puede legitimar el predicado secundario.

- (17) \*Er arriu ei trauessat aisidaments descauç.  
DET rio es atravesado fácilmente descalzo.  
‘\*El rio es atravesado fácilmente descalzo.’

Atribuimos la agramaticalidad de (17) al hecho de que, al contrario del sujeto suprimido de la construcción pronominal, el sujeto implícito de la pasiva perifrástica no está sintácticamente activo y, consecuentemente, no puede legitimar un predicado referido a sí mismo.

### 3.3 Ligamiento de anáforas reflexivas y recíprocas

En las secciones 3.1 y 3.2. hemos concluido que el sujeto suprimido de la estructura pronominal del gascón se comporta como un argumento sintáctico, ya que por una parte puede establecer una relación de posesión inalienable con un sintagma determinante definido incluido en la misma oración y, por otra, legitimar predicados secundarios.

No obstante, el sujeto suprimido no muestra el mismo comportamiento respecto a otros criterios sintácticos, como es el ligamiento de anáforas reflexivas y recíprocas. Así, en la construcción pronominal del gascón, observamos que el sujeto suprimido no puede ligar anáforas reflexivas y recíprocas en ningún caso.

- (18) a. En cors, se parle \*ada eth madeish/era madeisha /  
en.DET curso, SE habla a el mismo/ella misma /  
\*a se madeish/madeisha.  
a si mismo/misma  
b. En cors, eth profesor a hèt a parlar \*entre se / \*entre eri. (gascó)  
en.DET curso, el profesor ha hecho hablar entre si / entre ellos

Según Landau (2010), los argumentos implícitos fuertes son capaces de legitimar predicados secundarios y ligar anáforas que se rigen por la Condición A de la Teoría de Ligamiento, es decir, anáforas reflexivas y recíprocas. En algunas lenguas como el vasco (Berro *et al.* 2022) el sujeto suprimido de la construcción impersonal puede ligar este tipo de anáforas, siempre y cuando la anáfora no esté especificada con rasgos de persona. No parece ser este el caso en gascón.

## 4. Discusión y conclusiones

En este artículo hemos descrito y analizado la naturaleza de las denominadas construcciones pronominales de sujeto indeterminado del gascón y hemos demostrado que estas construcciones se adecúan a la definición de impersonales de sujeto suprimido de Blevins (2003). Otros criterios que no se contienen en el estudio de este autor pero que, por el contrario, se han utilizado igualmente en otros trabajos de autores que han analizado otras construcciones tipológicamente similares en otras lenguas de diversa procedencia genética permiten también confirmar la existencia de dicho sujeto que está, además, sintácticamente activo.

Una de las cuestiones que queremos discutir ahora brevemente es la detransitivización. El posponer la discusión de este criterio hasta el final del artículo se debe a la necesidad de probar previamente que en estas construcciones hay un sujeto –más allá del tema en el caso de los verbos transitivos–. Que este sujeto se haya suprimido, es decir, no se haya degradado (Blevins 2003) nos permite aseverar que la construcción es efectivamente transitiva y no detransitivizada. Prueba de ello es, entre otros hechos, que el objeto retenga características atribuibles al mismo como es la marca de caso del clítico –sección 2.2– o que el sujeto pueda identificarse como tal no solo semánticamente sino también sintácticamente –sección 3–. La asimetría que muestra esta construcción respecto a la pasiva perifrástica, por ejemplo, en el establecimiento de una relación de posesión inalienable –sección 3.1– prueba que la existencia de un sujeto semántico no es condición suficiente para legitimar este tipo de relación –si fuera ese el caso, entonces el sintagma determinante definido también sería interpretado como posesión en una pasiva perifrástica–. Así, podemos concluir que un adjunto (el sintagma oblicuo) no puede establecer este tipo de relación, mientras que un sujeto (sea o no suprimido) puede hacerlo, lo que muestra que se trata de un argumento. Cuestiones como estas nos llevan a afirmar que la construcción bajo estudio no está detransitivizada sino que sigue siendo transitiva.

Siendo este el caso, resulta más difícil explicar qué es el pronombre *se*. Esto, por supuesto, depende de la teoría particular que se adopte en cada caso. En este artículo no hemos pretendido proporcionar una explicación teórica a las construcciones bajo análisis por lo que tampoco lo haremos ahora, pero parece claro que el pronombre no es un detransitivizador, como especulábamos bajo la hipótesis de la pasiva que esbozábamos al comienzo, porque si lo fuera, la construcción estaría detransitivizada y en este artículo hemos probado precisamente lo contrario. Lo que sí parece es que puede tratarse de un marcador de voz, es decir, el morfema en cuestión nos permite identificar una construcción particular en lo que concierne a la voz. Que esta construcción se marque morfológicamente mediante dicho morfema es una cuestión especialmente relevante desde una perspectiva tipológica. Además, no parece sorprendente que eso suceda, ya que, a pesar de que la construcción sea aún transitiva, el sujeto, si bien no se ha degradado, ha dejado de ser explícito. Esta supresión del sujeto puede, por tanto, considerarse un exponente de la impersonalización y en última instancia de la voz. Por otra parte, basándonos en propuestas teóricas formales como la de Berro *et al.* (2022) para el vasco, este pronombre *se* podría ser la materialización del núcleo funcional Voz (Kratzer 1994, 1996)–. Por tanto, la apreciación tipológica tiene su contrapartida en análisis de tipo formal.

Por último, está la cuestión de la naturaleza de la categoría que corresponde al sujeto suprimido. La literatura tipológica a la que hemos hecho referencia en este artículo permite identificar la construcción, pero no se detiene a explorar la naturaleza de esta categoría. Si lo hacen por el contrario aquellos trabajos citados que tienen una orientación formal como McDonald (2017), Ormazabal, Romero (2019), Legate *et al.* (2020) y Berro *et al.* (2022). Ni qué decir tiene que para ahondar en la cuestión sería necesario partir de una teoría lingüística particular para tipificar esta categoría. Como ya decíamos, aquí no pretendemos sino esbozar la cuestión dejando para más adelante una reflexión teórica más sosegada.

Cuando hablamos de sujeto suprimido podemos interpretarlo como una categoría vacía, es decir, un elemento que no tiene contenido fonológico y, por tanto, no se pronuncia. De

las cuatro categorías que se tipifican, por ejemplo, en la *Teoría de Rección y Ligamiento* (Chomsky 1981) dentro de los estudios de gramática generativa y, por tanto, desde una perspectiva formal, hay una, la denominada *pro* pequeño –cuyo nombre corresponde a *pro* (*noun*) ‘pronombre’ en inglés– que podría aproximarse a lo que aquí entendemos por sujeto suprimido, al menos en dos aspectos: (i) parece ser un elemento pronominal y (ii) puede corresponder a un sujeto –*puede* decimos porque *pro* pequeño no tiene por qué ser necesariamente un sujeto–. Podemos probar que se trata de un elemento pronominal en la medida en que sabemos que puede legitimar una anáfora inalienable. Sin embargo, un *pro* pequeño sustituye de hecho a un pronombre explícito como *jo* ‘yo’ o *tu* ‘tú’ en una variedad *pro drop* como es el gascón y otras lenguas romances como el catalán o el español. En ese sentido, parece que el sujeto suprimido de la impersonal no puede calificarse de *pro* pequeño. Tampoco las otras categorías que se mencionan en esta teoría permiten esclarecer la naturaleza del que hemos denominado sujeto suprimido. Lo que debería hacernos pensar, como se ha propuesto para otras lenguas, que se trata más bien de una categoría aún más reducida que *pro* pequeño, en la medida en que tampoco puede legitimar ni una anáfora reflexiva ni una recíproca, quizás un *pro* sin rasgo de número y con un rasgo de persona inespecífico como defienden Berro *et al.* (2022). Como decíamos, dejaremos para otra ocasión el análisis de estas y otras cuestiones descritas y analizadas en este artículo.

Para finalizar, presentamos en la tabla 1 los criterios que hemos presentado y analizado en el artículo para el gascón e incluimos la caracterización también de las construcciones correspondientes en catalán y en vasco –para este último, nos basamos en Fernández, Berro (2021) y Berro *et al.* (2022) para el segundo.

Tabla 1. Construcciones con *es* del catalán, construcciones impersonales del vasco y construcciones con *se* del gascón.

PROPIEDADES	CONSTRUCCIONES CON <i>SE</i> DEL GASCÓN	CONSTRUCCIONES CON <i>ES</i> DEL CATALÁN	CONSTRUCCIONES IMPERSONALES DEL VASCO
Detransitivización (morfológica)	✗	✗	✓
Tipos de verbos: transitivos, inergativos e inacusativos	✓	✓	✓
Sujeto suprimido	✓	✓	✓
Sujeto suprimido humano	✓	✓	✓
Agente oblicuo	✗	✗	✗
Posesión inalienable	✓	✓	✓
Legitimización de predicados secundarios (depictivos)	✓	✓ (con ciertas restricciones)	✓
Ligamiento de anáfora reflexiva y recíproca	✗	✗	✗/✓

Como puede observarse, el comportamiento de la estructura pronominal del gascón se asemeja en gran medida al de las construcciones con *es* del catalán. En ambas lenguas, las estructuras no muestran detransitivización morfológica, son compatibles con verbos transitivos, inergativos e inacusativos, el sujeto suprimido es de carácter humano y son incompatibles con un agente oblicuo. En lo que respecta al estatus sintáctico del sujeto suprimido, éste es capaz de establecer una relación de posesión inalienable y actuar como el antecedente (poseedor) de un sintagma determinante definido, y de legitimar un predicado secundario referido al sujeto. Por último, al contrario de lo que se observa en vasco, tanto en gascón como en catalán, el sujeto suprimido no puede ligar anáforas reflexivas ni recíprocas, lo cual es legítimo en vasco en lo que respecta a las recíprocas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEXIADOU, Artemis, ANAGNOSTOPOULOU, Elena y SCHÄFER, Florian (2015): *External arguments in transitive alternations*. Oxford: Oxford University Press. [https://academic.oup.com/book/8234; 18/7/2023]
- BARTRA, Anna (2002): “La passiva i les construccions que s’hi relacionen”, Joan Solà, Maria-Rosa Lloret, Joan Mascaró y Manuel Pérez Saldanya (ed.). *Gramàtica del català contemporani*, vol 2. Barcelona: Empúries, 2111–2179.
- BERRO, Ane, ODRÍA, Ane y FERNÁNDEZ, Beatriz (2022): “Person matters in impersonality”. *Syntax*, 25(1): p. 1–41. [https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/synt.12230; 18/7/2023]
- BILLINGS, Loren y MALING, Joan (1995): “Accusative-assigning participial *-no/-to* constructions in Ukrainian, Polish, and neighboring languages: An annotated bibliography”. *Journal of Slavic Linguistics* 3(1): 177–217, (2): 396–430.
- BLEVINS, James P. (2003): “Passives and impersonals”. *Journal of Linguistics*, 39(3): 473–520. [https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-linguistics/article/abs/passives-and-impersonals/8B2584C77D96625532E55B14CF0115AC; 18/7/2023]
- CARRERA, Aitor (2007): *Gramatica aranesa*. Lleida: Pagès.
- CHOMSKY, Noam (1981): *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- CINQUE, Guglielmo (1988): “On *si* constructions and the theory of arb”. *Linguistic Inquiry*, 19(4): 521–582.
- COLLINS, Chris (2005): “A smuggling approach to the passive in English”. *Syntax*, 8: 81–120. [https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-9612.2005.00076.x; 18/7/2023]
- COMRIE, Bernard (1977): “In defense of spontaneous demotion: the impersonal passive”, Peter Cole y Jerrold M. Sadock (eds.), *Syntax and Semantics 8: Grammatical relations*. New York: Academic Press, 47–58.
- EYTHÓRSSON, Thórhallur (2008): “The new passive in Icelandic really is a passive”. Thórhallur Eythórsson (ed.), *Grammatical change and linguistic theory: The Rosendal papers*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 173–219.

- FENGER, Paula (2018): “How impersonal does one get? A study of man-pronouns in Germanic”. *Journal of Comparative German Languages*, 21: 291–325. [<https://link.springer.com/article/10.1007/s10828-018-9101-0>; 18/7/2023]
- FERNÁNDEZ, Beatriz y BERRO, Ane (2021): “Basque impersonals in comparison”. *Linguistics. An Interdisciplinary Journal of the Language Sciences* 60(4): 1039–1101. [<https://www.degruyter.com/document/doi/10.1515/ling-2020-0057/html>; 18/7/2023]
- GUASTI, Maria Teresa (2006): “Analytic causatives”, Martin Everaert y Henk van Riemsdijk (ed.), *The Blackwell companion to syntax*. Malden, MA: Blackwell, 142–172.
- GUÉRON, Jacqueline (2006): “Inalienable possession”, Martin Everaert y Henk van Riemsdijk (ed.), *The Blackwell companion to syntax*. Malden, MA: Blackwell, 589–638.
- GUILHEMJOAN, Patric (2006): *Nouvelle grammaire abrégée du Gascon*. Per Noste.
- HOURCADE, André (1986): *Grammaire Béarnaise*. Pau: Los Caminaires.
- IEC = Institut d’Estudis Catalans (2016): *Gramàtica de la llengua catalana*. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans.
- JAEGGLI, Osvaldo (1986): “Passive”. *Linguistic Inquiry*, 17(4): 587–622.
- KEENAN, Edward L. y DRYER, Matthew S. (2007): “Passive in the world’s languages”, Timothy Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description*, vol I: *Clause structure*, 2. edición. Cambridge: Cambridge University Press, 325–361.
- KJARTANSSON, Helgi Skúli. (1991): “Nýstárleg þolmynd í barnamáli” (Una nueva pasiva en el lenguaje infantil), *Skíma* 14: 18–22.
- KRATZER, Angelika (1994): The event argument and the semantics of voice. manuscrito, University of Massachusetts at Amherst.
- (1996): “Severing the External Argument from its Verb”, Johan Rooryck and Laurie Zaring (eds.). *Phrase Structure and the Lexicon. Studies in Natural Language and Linguistic Theory*, vol. 33. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 109–137.
- (1997): *German impersonal pronouns and logophoricity*. manuscrito, Berlin: Sinn und Bedeutung,
- KIBORT, Anna (2004): *Passive and passive-like constructions in English and Polish*, Tesis doctoral, University of Cambridge.
- KULIKOV, Leonid (2010): “Voice typology”, Jae Jung Song (ed.). *The Oxford Handbook of Linguistic Typology*. Oxford: Oxford University Press, 368–398.
- LANDAU, Idan (2010): “The explicit syntax of implicit arguments”. *Linguistic Inquiry*, 41(3): 357–388. [[https://doi.org/10.1162/LING\\_a\\_00001](https://doi.org/10.1162/LING_a_00001)]
- LE BRUYN, Bert (2014): “Inalienable possession. The status of the article”, Ana Aguilar-Guevara, Bert Le Bruyn y Joost Zwarts (ed.), *Weak referentiality*, Amsterdam Filadèlfia: John Benjamins, 311–334.
- LEGATE, Julie Anne, AKKUŞ, Faruk, ŠEREIKAITĖ, Milena y RINGE, Don (2020): “On passives of passives”. *Language* 96 (4): 771–818. [<https://muse.jhu.edu/article/775365>, 18/7/2023]
- MALING, Joan y SIGURJÓNSDÓTTIR, Sigriður (2002): “The ‘New Impersonal’ construction in Icelandic”. *Journal of Comparative Germanic Linguistics* 5: 97–142.

- MALING, Joan (2006): “From passive to active: Syntactic change in progress in Icelandic”. Benjamin Lyngfelt y Torggrim Solstad (eds.). *Demoting the agent: passive, middle and other voice phenomena*. Amsterdam Philadelphia: John Benjamins, 197–223.
- MENDIKOETXEA, Amaya (1999): “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales”. Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, 1631–1722.
- MCDONALD, Jonathan E (2017): “An implicit projected argument in Spanish impersonal- and passive-*se* constructions”. *Syntax* 20(4): 353–383. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/synt.12146>
- MCCLOSKEY, James (2007): “The grammar of autonomy in Irish”. *Natural Language and Linguistic Theory* 25: 825–857. [<https://link.springer.com/article/10.1007/s11049-007-9028-7>; 18/7/2023]
- ORMAZABAL, Javier y ROMERO, Juan (2019): “The formal properties of non paradigmatic *SE*”. *Borealis*, 8: 55–84. [<https://septentrio.uit.no/index.php/borealis/article/view/4704>; 18/7/2023]
- ORTIZ DE URBINA, Jon (2003): “Impersonal clauses”, José Ignacio Hualde y Jon Ortiz de Urbina (ed.). *A Grammar of Basque*. Berlín: de Gruyter, 572–591.
- PITTEROFF, Marcel y SCHÄFER, Florian (2019): “Implicit control crosslinguistically”. *Language*, 95: 136–184. [<https://muse.jhu.edu/article/719238>, 18/7/2023]
- RAE-ASALE = Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- ROMIEU, Maurice y BIANCHI, André (2005): *Gramatica de l'occitan gascon contemporanèu*. Burdeos: Presses Universitaires de Bordeaux.
- TORN, Reeli (2002): “The status of the passive in English and Estonian”, Henriëtte, Hendriks (ed.). *Working Papers in English and Applied Linguistics*, 7. Cambridge: Research Centre for English and Applied Linguistics, 81–106.
- SIEWIERSKA, Anna (1988): “The passive in Slavic”, Masayoshi Shibatani (ed.). *Passive and voice. Typological Studies in Language*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 243–289.
- ZUÑIGA, Fernando y KITTLÄ, Seppo (2019): *Grammatical voice*. Cambridge: Cambridge University Press.

## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

**Beatriz Fernández** se graduó en Filosofía y Letras (Filología Vasca) en 1987 en la Universidad de Deusto y se doctoró en Filología Vasca en 1997 con la tesis *Egiturazko kasuaren erkaketa euskaraz* [Cotejo estructural de caso en euskera] en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Es Profesora Titular, investigadora y directora del Departamento de Lingüística y Estudios Vascos de la misma universidad. Además, es miembro correspondiente de Euskaltzaindia (la Real Academia de la Lengua Vasca) desde 2013 y forma parte del Instituto de Euskera de la UPV/EHU desde 2011, del cual ha sido secretaria.

Dirige el grupo de investigación *Basque and Beyond* y es investigadora del grupo de investigación *La Mente Bilingüe*, coordinado por Itziar Laka.

Su investigación ha estado enfocada a la variación lingüística, en concreto a la variación morfosintáctica, así como al estudio tipológico del euskera. Actualmente trabaja en los fenómenos relacionados con la voz. Ha publicado en *Linguistic Typology*, *Natural Language and Linguistic Theory* y *Folia Lingüística*. Es autora de 6 libros de investigación sobre el euskera y la variación morfosintáctica. Combina su labor investigadora y docente con la divulgación científica.

**Ane Berro** es licenciada en Filología Inglesa por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) (2008). En 2010, consiguió una beca predoctoral del Gobierno Vasco de cuatro años (BF109.203). Formó parte del grupo de investigación *BasDiSyn* (posteriormente *Bas&Be*) y del Grupo de Investigación Consolidado *La Mente Bilingüe*.

En 2015 defendió la tesis Doctoral internacional con título *Breaking verbs. From event structure to syntactic categories*, realizada en cotutela bajo la dirección de B. Fernández de la UPV/EHU y Ricardo Etxepare de IKER-CNRS (UMR 5478). En 2017 obtuvo el premio especial de Doctorado de la UPV/EHU.

Obtuvo una beca postdoctoral del Gobierno Vasco (POS\_2015\_1\_0086, POS\_2016\_2\_0023).

Ha publicado varios trabajos tanto en revistas como en editoriales internacionales de prestigio, como por ejemplo en las revistas *Syntax*, *Glossa* y *Linguistics*. Por otro lado, también es autora de varios capítulos de libro en editoriales internacionales consagradas, como Oxford University Press y Brill.

**Jordi Suïls** es graduado en Filología Catalana (Universitat de Barcelona, campus de Lleida, 1993), doctor en Filología Catalana (Universitat de Lleida, 2000) y Profesor Titular de Sociolingüística Occitana y Dialectología Románica.

Su tarea docente e investigadora se ha centrado en un primer momento en la sociolingüística de ámbito occitano, especialmente en relación con el tratamiento del occitano en el sistema aranés de enseñanza multilingüe, y más tarde también en temas de dialectología occitana y catalana en el área pirenaica, con especial atención a la variación sintáctica como marco empírico para la discusión en gramática teórica. También se ha interesado por la relación entre el lenguaje y la espacialidad, en la perspectiva de la antropología lingüística, área que ocupa buena parte de su actividad investigadora actual. Es coordinador del Conselh Consultatiu der Occitan Aranés, y miembro del Congrès Permanent de la Lengua Occitana.

Como miembro del Institut d'Estudis Aranesi, participó en la redacción de varios materiales de referencia normativa.

Ha sido IP en varios proyectos y ha publicado en revistas especializadas como *Cahiers de Études Romanes*, *Zeitschrift für Katalanistik* y *Llengua & Literatura*.

Ha ocupado varios cargos de gestión como por ejemplo director del Departamento de Filología Catalana y Comunicación durante dos mandatos.

Fecha de recepción: 25-07-2023

Fecha de aceptación: 25-10-2023